
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA O OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

=====

ADVERTENCIA: ESTA SOCIEDAD NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION LEGAL DE
RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL. POR TAL RAZON LOS DATOS CORRESPONDEN
A LA ULTIMA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN EL
FORMULARIO DE MATRICULA Y/O RENOVACION DEL AÑO : 2010
FORMULARIO DE MATRICULA Y/O RENOVACION DESDE EL: 2011 HASTA EL: 2015

=====

LAS PERSONAS JURIDICAS EN ESTADO DE LIQUIDACION NO TIENEN QUE RENOVAR LA MATRICULA Y/O INSCRIPCION MERCANTIL DESDE LA FECHA EN QUE SE INICIO EL PROCESO DE LIQUIDACION. (ARTÍCULO 31 LEY 1429 DE 2010, CIRCULAR 019 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO).

CERTIFICA:

NOMBRE : TALLERES TORNIFRES LTDA - EN LIQUIDACION
N.I.T. : 830.027.373-0
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00765949 DEL 20 DE FEBRERO DE 1997

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :16 DE DICIEMBRE DE 2010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2010
ACTIVO TOTAL : 1,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 78 A NO. 65-50 SUR



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
**JUZGADO 9 CIVIL DEL CIRCUITO
 DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá, D.C., primero (1) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso No: **11001 31 03 009 20170027400**
 Clase: **DIVISORIO**
 Demandante(s): **ELSA MARIA NEUTA**
 Apoderada demandante: **JOSE ALCIDES RAMIREZ**

Demandado:	MARIA TERESA NEUTA DE PEÑA Y OTROS
------------	---

Sala: **VIA LIFESIZE**

Inicio audiencia: **8:00 AM**

ACTA DE AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 452 DEL C.G. del P

De conformidad con el artículo 107 del C.G. del P., se procede a dejar la siguiente constancia:

COMPARECIENTES

PARTES	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD y/o T.P
APODERADO DEMANDANTE	JOSE ALCIDES RAMIREZ CHICUAZUQUE	19.260.556 T.P. 42.880
DEMANDADO	MARTHA CATALINA NEUTA RODRIGUEZ	52.776.003
DEMANDADA	JOHANA MARIBEL NEUTA RODRIGUEZ	52.766.557
APODERADO JOHANA Y MARTHA	JHON HENRY ESCOBAR DEVIA	1.010.162.844 T.P. 193.438
APODERADO MARIA TERESA	WILSON RAMOS MAHECHA	80.001.122 T.P. 170.552

Por lo cual la suscrita Juez en asocio de su secretaria ad hoc ANGIE CATALINA MEJÍA ÁLVAREZ, se constituyó en audiencia pública, a efectos de surtir las etapas propias de esta Audiencia.

De conformidad con el inciso segundo del art. 452 del C.G.P., se procede a dar apertura a la diligencia, y se exhorta a los presentes para que, en el término de una hora, alleguen las ofertas económicas para el mismo.

Siendo las 9:00 a.m., se deja constancia que no concurrió ningún interesado para hacer postura en la presente subasta, por lo cual se declara desierta en los términos del art. 457 del C.G.P.

Se dispone fijar como nueva fecha 8:00 am del 22 de febrero de 2023 para llevar a cabo nuevamente la subasta en los mismos términos de la presente

LINK AUDIENCIA

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/7b780d6c-748d-4ec9-b754-525b80571c4e?vcpubtoken=eaddf5f9-4794-497a-b451-fd660c454c43>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 9 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/c2c5f9cb-c3df-410d-8ab3-5f1046d672e9?vcpubtoken=02edb12b-a0bd-4575-b7f4-4a97569dcd743>

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se firma.

La Juez,

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

LA PRESENTE ACTA ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, LAS PARTES HAN DE ESTARSE A LO CONTENIDO EN EL CD DE LA AUDIENCIA.

APORTO PUBLICACION AVISO DE REMATE Y OTROS

JOSE ALCIDES RAMIREZ CHIGUAZUQUE <ramirezchjosea@hotmail.com>

Mar 21/02/2023 9:27

Para: Juzgado 09 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j09cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

JOSE ALCIDES RAMIREZ CH
ABOGADO

Señor

JUEZ NOVENO (9) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

E. S. D.

REF. RADICACIÓN: 11001310300920170027400

Proceso : Divisorio

De: : ELSA MARINA NEUTA DE AREVALO

CONTRA : MARIA TERESA NEUTA DE PEÑA.
JOHANNA MARIBEL NEUTA RODRIGUEZ
MARTHA CATALINA NEUTA RODRIGUEZ y
JOSE REMIGIO NEUTA NEUTA.

ASUNTO. APORTO PUBLICACION AVISO DE REMATE Y OTROS.

Buenos días.

En archivo PDF, me permito anexar la publicación del aviso de remate, recibo de pago y certificado de tradición vigente.

POR FAVOR CONFIRMAR EL RECIBIDO

Muchas gracias

JOSE ALCIDES RAMIREZ CH
ABOGADO

Señor
JUEZ NOVENO (9) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
E. S. D.

REF. RADICACIÓN: 11001310300920170027400
Proceso : Divisorio
De: : ELSA MARINA NEUTA DE AREVALO
CONTRA: MARIA TERESA NEUTA DE PEÑA,
JOHANNA MARIBEL NEUTA RODRIGUEZ
MARTHA CATALINA NEUTA RODRIGUEZ y
JOSE REMIGIO NEUTA NEUTA.

ASUNTO. APORTO PUBLICACION AVISO DE REMATE Y OTROS.

JOSE ALCIDES RAMIREZ CHICUAZUQUE, Abogado en ejercicio, obrando en mi calidad de apoderado de la señora **ELSA MARINA NEUTA DE AREVALO**, en su calidad de demandante dentro de la radicación de la referencia, Comedidamente me dirijo a Usted, para manifestarle que a la presente estoy anexando los siguientes documentos respecto a la audiencia de remate que tendrá lugar el próximo miércoles 22 de febrero del año 2023 a las 8:00 a.m.

1. Página del periódico el Tiempo de fecha Domingo 5 de febrero de 2023, en el que aparece publicado el Aviso de Remate.
2. Factura electrónica de venta N.º 8692 de fecha 31 de enero de 2023, correspondiente a la publicación del aviso de remate, por valor de \$ 115.000.
3. Certificado de tradición respecto al inmueble objeto del remate de fecha de expedición 21 de febrero de 2023.

Lo anterior de conformidad con el artículo 450 el Código General del Proceso

De Usted,



JOSE ALCIDES RAMIREZ CHICUAZUQUE
C.C. No. 19.260.556 de Bogotá
T.P. No. 42.880 del C.S.J

Carrera 35 B No. 1 H 10
Celular 310 4772560
E-mail ramirezchjosea@hotmail.com
BOGOTA D.C. – REPUBLICA DE COLOMBIA

EL TIEMPO

CASA EDITORIAL
Nit. 860.001.022-7

NUESTROS SERVICIOS

*Publicaciones en los principales diarios nacionales *Liquidaciones Judiciales, Indemnizaciones, pensiones, laborales, familia Etc. *Seguros judiciales, penales, arriendo *Vigilancia Judicial Bogotá - Nacional
*Notificaciones Bogotá - nacional -internacional - Email

DATOS RECIBO:

RECIBO No.	8692
FECHA RECIBO:	31/01/2023
PUNTO DE VENTA:	LOCAL 101

DATOS CLIENTE:

NOMBRE:	ELSA MARINA NEUTA DE AREVALO		
CC / NIT:	41521021	TEL. CONTACTO:	3104772560
E-mail:	SIN DATOS		



UBICACION SATELITAL

DESCRIPCION	RADIO	CANTIDAD	FECHA 1	FECHA 2	% DESCUENT	SUB TOTAL
EDICTO EL TIEMPO	No	1	5/02/2023			\$ 115.000
<p>CANCELADO</p> <p>ENTREGADO 16 FEB 2023</p>						

PERSONA CITADA:

NUESTRAS SEDES

PRINCIPAL
CRA 10 # 14 - 56 Of. 701 Tel: 3349842 E-mail info@publicaditos.com Whatsapp 3102353397 - Bogotá D.C.

LOCAL 101
CRA 10 # 14 - 56 Local 101 Tel: 3411947 E-mail local101@publicaditos.com Whatsapp 3102353397 - Bogotá D.C.

TOTAL RECIBO:	\$ 115.000
FORMA DE PAGO:	CONTADO
TOTAL ABONO:	\$ 0
SALDO RECIBO:	\$ 0



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230221646372502265

Nro Matrícula: 50S-706181

Pagina 1 TURNO: 2023-72316

Impreso el 21 de Febrero de 2023 a las 09:00:12 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 11-04-1983 RADICACIÓN: 83-35284 CON: CERTIFICADO DE: 04-04-1983

CODIGO CATASTRAL: AAA0051SHPACOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA ZONA DE BOSA URBANIZACION EL TEJAR, LOTE DISTINGUIDO ANTIGUAMENTE EL N 17 HOY CON EL N 11 DETERMINADO POR LOS SIGUIENTES LINDEROS: NORTE: EN 14.20 METROS LINDA CON ALFREDO MEDINA Y MARIA SAGRARIO CARIBELLO DE MEDINA: ORIENTE: EN 12.50 METROS LINDA CON EL LOTE DEL MISMO VENDEDOR MOISES ANGEL: SUR: EN 14.20 METROS LINDA CON LA CALLE DE LA URBANIZACION: OCCIDENTE: EN 12.50 METROS CON LA CALLE DE LA URBANIZACION: OCCIDENTE: EN 12.50 METROS LINDA CON LA CARRERA DE LA URBANIZACION Y ENCIRRA.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) KR 78A 65 50 SUR (DIRECCION CATASTRAL)

1) SIN DIRECCION

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 09-03-1961 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 736 del 20-02-1961 NOTARIA 4 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ANGEL G. MOISES

A: NEUTA DE NEUTA ANA FRANCISCA

X

A: NEUTA JOSE REMIGIO

CC# 2916156

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 28-04-2015 Radicación: 2015-36781

Doc: ESCRITURA 1806 del 17-08-2012 NOTARIA CATORCE de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$102,000,000

ESPECIFICACION: ADJUDICACION EN SUCESION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION ESTE Y 4 MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230221646372502265

Nro Matrícula: 50S-706181

Pagina 2 TURNO: 2023-72316

Impreso el 21 de Febrero de 2023 a las 09:00:12 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
 HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: NEUTA DE NEUTA FRANCISCA	CC# 41389103
DE: NEUTA JOSE REMIGIO	CC# 2916156
A: NEUTA DE AREVALO ELSA MARINA	CC# 41521021 X
A: NEUTA DE PEIA MARIA TERESA	CC# 41463841 X
A: NEUTA NEUTA CECILIA	CC# 41469308 X
A: NEUTA NEUTA JOSE REMIGIO	CC# 80264194 X
A: NEUTA RODRIGUEZ JOHANNA MARIBEL	CC# 52766557 X
A: NEUTA RODRIGUEZ MARTHA CATALINA	CC# 52776003 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 05-08-2016 Radicación: 2016-53067

Doc: ESCRITURA 2392 del 25-07-2016 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$42,254,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 1/5

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: NEUTA NEUTA CECILIA	CC# 41469308
A: NEUTA DE AREVALO ELSA MARINA	CC# 41521021 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 20-12-2017 Radicación: 2017-82000

Doc: OFICIO 3475 del 07-12-2017 JUZGADO 009 CIVIL DE CIRCUITO de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DEMANDA EN PROCESO DIVISORIO: 0415 DEMANDA EN PROCESO DIVISORIO N.2017-0027400

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: NEUTA DE AREVALO ELSA MARINA	CC# 41521021 X
A: NEUTA DE PEIA MARIA TERESA	CC# 41463841 X
A: NEUTA RODRIGUEZ JOHANNA MARIBEL	CC# 52766557 X
A: NEUTA RODRIGUEZ MARTHA CATALINA	CC# 52776003 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2007-11595 Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230221646372502265

Nro Matrícula: 50S-706181

Pagina 3 TURNO: 2023-72316

Impreso el 21 de Febrero de 2023 a las 09:00:12 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-72316

FECHA: 21-02-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: LORENA DEL PILAR NEIRA CABRERA



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
**JUZGADO 9 CIVIL DEL CIRCUITO
 DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá, D.C., veintidós (22) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso No: **11001 31 03 009 20170027400**
 Clase: **DIVISORIO**
 Demandante(s): **ELSA MARIA NEUTA**
 Apoderada demandante: **JOSE ALCIDES RAMIREZ**

Demandado:	MARIA TERESA NEUTA DE PEÑA Y OTROS
------------	---

Sala: **VIA LIFESIZE**

Inicio audiencia: **8:00 AM**

ACTA DE AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 452 DEL C.G. del P

De conformidad con el artículo 107 del C.G. del P., se procede a dejar la siguiente constancia:

COMPARECIENTES

PARTES	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD y/o T.P
APODERADO DEMANDANTE	JOSE ALCIDES RAMIREZ CHICUAZUQUE	19.260.556 T.P. 42.880
APODERADO PARTE DEMANDADA	PEDRO ANTONIO SOLARTE PORTILLA	C.C. 5.292.411 Y T.P. 114.957
APODERADO PARTE DEMANDADA	JHON HENRY ESCOBAR DEVIA	C.C. 1.010.162.844 T.P. 193.438
APODERADO MARIA TERESA	WILSON RAMOS MAHECHA	80.001.122 T.P. 170.552

Por lo cual la suscrita Juez en asocio de su secretaria ad hoc ANGIE CATALINA MEJÍA ÁLVAREZ, se constituyó en audiencia pública, a efectos de surtir las etapas propias de esta Audiencia.

De conformidad con el inciso segundo del art. 452 del C.G.P., se procede a dar apertura a la diligencia, y se exhorta a los presentes para que, en el término de una hora, alleguen las ofertas económicas para el mismo.

Siendo las 9:00 a.m., se deja constancia que no concurrió ningún interesado para hacer postura en la presente subasta, por lo cual se declara desierta en los términos del art. 457 del C.G.P.

Una vez verificado la publicación allegada por la parte interesada, se evidencia que no se cumplen con los requisitos establecidos en la circular PCSJC21-26 del 17 de noviembre de 2021. Por lo tanto, se procede a sanear la actuación de acuerdo a los dispuesto en los artículos 42 y siguientes del Código General del proceso.

Se dispone fijar como nueva fecha 8:00 am del 26 de abril de 2023 para llevar a cabo nuevamente la subasta en los mismos términos de la presente, requiriendo a los interesados a cumplir con las disposiciones para la publicación del aviso, so pena de aplicar las sanciones procesales correspondientes.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
**JUZGADO 9 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

LINK AUDIENCIA

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/a133c848-fc68-48b4-9cdb-aa29ce12ff5a?vcpubtoken=471bac65-8a3a-4aab-bf18-df56a37f0e2b>

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/94c83c69-9eab-480a-8f8d-d672b1212b8f?vcpubtoken=deb82e23-31a7-458c-9f0b-43b6bbb88eb1>

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se firma.

La Juez,

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

LA PRESENTE ACTA ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, LAS PARTES HAN DE ESTARSE A LO CONTENIDO EN EL CD DE LA AUDIENCIA.